

SALTA, 01 OCT. 2026

RES. H. N° 1487-26-

Expte. N° 4232/25

VISTO:

La Resolución H.1215/26 mediante la cual el Consejo Directivo de esta Facultad designa al alumno Enrique del Valle Valor Soraire en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Estrategias Didácticas" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. H.1451/26 se otorgó al alumno Andrade prórroga reglamentaria de treinta (30) días hábiles a partir del 24/09/26 a fin de que efectivice la toma de posesión.

QUE la Sra. Vicedecana, Lic. Marcela Amalia Álvarez, certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS-301/91 y sus modificatorias, corresponde emitir el presente acto administrativo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

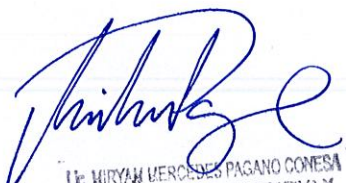
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

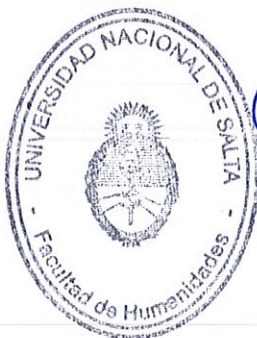
ARTÍCULO 1º.- PONER EN FUNCIONES a partir del 01/10/26, al alumno Ricardo Enrique del Valle Valor Soraire, Legajo N° 9436, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Estrategias Didácticas" de la Escuela de Ciencias de la Educación, en un todo de acuerdo a la Resolución H.1215/26.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFIQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica, Departamento de Personal y demás dependencias de esta Unidad Académica y OSUNSa. Publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

LLQ/mm



Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION ESTRATEGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa